

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	☒	SERVICIO:
EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO AL PATRIMONIO MUNICIPAL QUE OTORGA LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	SHA-DSA-DPM-13	
Esta se proporciona a los servidores públicos, para llevar a cabo cambio de adscripción o su trámite de finiquito cuando ya no van a formar parte de la Administración Municipal.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 76, fracción XX y 87 inciso c) del Reglamento de Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de No Adeudo al Patrimonio Municipal	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica.
		☒		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición del interesado, cuando después de una revisión todos los resguardos de bienes muebles a su nombre se encuentran físicamente.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	Sí, personal del Departamento de Patrimonio Municipal; verifica en el archivo de los resguardos, si dicho ex trabajador cuenta con tarjetas de resguardos, y en caso de que este sea afirmativo, se remiten a la Dirección General donde se encontraba adscrito para su actualización.			
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Llenar el formulario que se proporcionara. 2. Credencial de Elector.	Si No	0 1	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Realizar la solicitud en la Secretaría del H. Ayuntamiento, llenando el formulario a mano y entregando copia de su identificación oficial.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles.			
COSTO:	Gratuito	No aplica		

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N A	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El Servidor Público debe entregar todos los bienes patrimoniales municipales bajo su resguardo, para estar en posibilidades de otorgar la Constancia de No Adeudo al Patrimonio Municipal.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	No aplica.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Secretaría del H. Ayuntamiento						Departamento de Patrimonio Municipal		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. Alma Rocío Rojas Pérez						
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Nicolás Bravo				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Huixquilucan			
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9:00 a 17:00 horas de lunes a jueves De 9:00 a 15:00 horas los viernes				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	82 84 22 30		509	No aplica	No Aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:		Departamento de Patrimonio Municipal						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C.P. Jesús Gutiérrez Navarrete						
DOMICILIO:	CALLE:	Venustiano Carranza				NO. INT. Y EXT.:	35	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Huixquilucan			
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9:00 a 17:00 horas de lunes a jueves De 9:00 a 15:00 horas los viernes				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	82 84 22 30		509	No aplica	No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Dónde me entregan el formato para realizar mi solicitud?						
RESPUESTA:		En las oficinas de la Secretaría del H. Ayuntamiento						
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuánto tiempo tardan en devolver las tarjetas de resguardo, en caso de que hayan tenido Bienes Muebles a su cargo?						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

2025-2027
HUIXQUILUCAN

RESPUESTA:	Depende de cada Dirección General.	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cualquier persona puede recoger mi constancia de no adeudo patrimonial?	
RESPUESTA:	No, es de carácter personal.	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
 ELABORÓ: C.P. JESÚS GUTIÉRREZ NAVARRETE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL	 VISTO BUENO: MTRA. ALMA ROCÍO PÉREZ ROJAS SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04 de febrero de 2025

Depende de cada Dirección General.	
¿Cualquier persona puede recoger mi constancia de no adeudo patrimonial?	
No, es de carácter personal.	
	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL C.P. JESÚS MARQUEZ	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO MTRA. MA ROSA ROSALES
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04 de febrero de 2023	